

**ADENDA No. 3 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPVA  
2021-36**

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la solicitud pública de oferta No. SPVA 2021-36 , cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORACIONES LOGISTICAS Y ATENCIÓN DE EVENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ESU PARA ATENCIÓN A SUS CLIENTES, que conforme a lo previsto en el literal e) del artículo 21 del reglamento de contratación, y con el fin de que el comité evaluador cuente con el tiempo suficiente para realizar la respuesta a las observaciones, se amplía dicho término hasta el próximo 01 de septiembre de 2021, por lo que se modifica el cronograma del pliego de condiciones de la siguiente forma:

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El día 27 de agosto de 2021 antes de las 04:30 pm
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones</b>	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas<sup>1</sup>.</p>
	Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día 01 de septiembre de 2021 entre a las 03:30 pm y las 4:30 pm
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

*LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES.*

Dada en Medellín, a los trece (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).